

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2011 OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA**

San Juan de Pasto, 10 de febrero de 2011.

Cordial saludo,

El Comité de Contratación, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en la Audiencia de Aclaración de Condiciones de Selección, en los siguientes términos:

- Anticipo del 50%

No se acepta la observación teniendo en cuenta que el proponente debe demostrar solidez económica de allí que se haya solicitado el cupo crédito y demás requisitos de orden financiero. Además porque se pretende evitar riesgos de tipo económico.

- Vigencia del cupo crédito

Se acepta la observación en cuanto a ampliar la vigencia del cupo crédito a tres (3) meses, para lo cual se publicará la correspondiente adenda.

- Ampliación de plazo de cierre de la convocatoria

Se acepta, en consecuencia se modificará el cronograma, para lo cual se publicará la correspondiente adenda.

- Experiencia en construcciones hidráulicas para el ingeniero civil

Se acepta la observación teniendo en cuenta que las condiciones de selección frente a este punto no restringen la posibilidad de modificar la experiencia exigida como residente o director de obra.

- Publicación del cuadro de presupuesto en Excel

Se acepta la observación en consecuencia se publicará dicho cuadro.

Atentamente,

COMITÉ DE CONTRATACION PASTO SALUD ESE

